

ANA PATRICIA BANDALA TOLENTINO
NOTARIA 195 DEL D.F.

PATRICIO GARZA BANDALA
NOTARIO 18 DEL D.F.

- - - Yo, **PATRICIO GARZA BANDALA**, Notario número dieciocho del Distrito Federal, actuando como asociado de la licenciada ANA PATRICIA BANDALA TOLENTINO, Notaria número ciento noventa y cinco del mismo Distrito, **C E R T I F I C O** que por escritura ante mí cuarenta mil trescientos sesenta y cinco, de veintidós de junio de dos mil nueve, la señora **NELLY DEL CARMEN MARQUEZ ZAPATA**, quien se identificó ante mí en términos de Ley y consideré capaz, **EFECTUÓ UNAS DECLARACIONES** del tenor literal siguiente: - - -

- - - "... Informé a la compareciente de las penas en que incurrirán quienes declaran con falsedad ante Notario, en los términos de los artículos ciento sesenta y cinco de la Ley del Notariado y trescientos once del Código Penal, ambos para el Distrito Federal, y **bajo protesta de decir verdad** formuló la siguiente: - - -

DECLARACIÓN

- - - **ÚNICA.** - Declara la compareciente que en atención a la convocatoria denominada Pacto Nacional Ciudadano "Mi Voto por Tu Compromiso", emitida por la Asociación Civil MÉXICO SOS (Sistema de Observación por la Seguridad Ciudadana), presidida por el señor Alejandro Martí y otras organizaciones hermanas, cuyo principal objetivo es que los mexicanos preocupados por la seguridad de sus familias, voten sólo por aquellos candidatos que se comprometan por escrito y ante Notario a cumplir las demandas en materia de seguridad y libertades constitucionales, como candidata a Diputada Federal del Partido Acción Nacional, asume como propios los compromisos expresados en el Pacto Nacional en estricto cumplimiento a la Plataforma Electoral del Partido Acción Nacional, registrada ante el Instituto Federal Electoral. - - -

- - - En tal virtud la compareciente, como candidata a Diputada Federal del Partido Acción Nacional, se compromete a: - - -

- - - A).- Reintegrar a los ciudadanos su derecho a expresarse libremente durante los procesos electorales, los cuales fueron limitados por la reciente reforma al artículo cuarenta y uno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; - - -

- - - B).- Ampliar el Servicio Profesional de Carrera a todos los órdenes del gobierno; - - -

- - - C).- Posibilitar la operación efectiva de las figuras de plebiscito, referéndum e iniciativa popular; - - -

- - - D).- Posibilitar la reelección de diputados, senadores, presidentes municipales y delegados, como un mecanismo democrático de refrendo o rechazo al buen o mal desempeño de sus funciones; y

- - - E).- Reducir el número de diputados y senadores plurinominales o de representación proporcional para resultar en un total de cuatrocientos diputados y de noventa y seis senadores, respectivamente..." - - -

- - - México, D. F., a 22 de junio de 2009. - - -



Handwritten signature of Patricio Garza Bandala



PATRICIO GARZA BANDALA, Notario 18 del Distrito Federal, actuando como asociado de la Lic. ANA PATRICIA BANDALA TOLENTINO, Notaria 195 del mismo Distrito.

Mexico SOS
25 Jun
gp